

PARA UN TRATO ETICO CON LOS ANIMALES "ATEA"

Nº Registro: AS/A/04088/1993

Fecha de constitución: 27/07/1993

Fecha de inscripción: 10/09/1993

Domicilio: Casa Asociaciones Rogelia de Alvaro.C/Panama,s/n

Municipio: Vitoria-Gasteiz

C.P.: 01012

Territorio: Araba/Álava

Clasificación: Socio-Económico

Finalidad: Naturalistas-Ecologistas

Trabajar para promover los derechos básicos de los animales, así como, un trato ético de los humanos hacia ellos. Es decir: para promover una relación entre humanos y animales que sea satisfactoria para ambas partes, y para conseguir la erradicación de todo tipo de violencia gratuita, maltrato y explotación que el ser humano lleve a cabo contra el resto de los animales. En concreto, ATEA centrará su atención en estas áreas: - Zoos, circos, acuarios, parques acuáticos en que mantiene cautivos a los animales en condiciones antinaturales y agresivas para ellos. - Animales de compañía. Violencia contra ellos, abandono, explotación. - Espectáculos en los que se maltrata, degrada o ridiculiza a los animales: corridas de toros, rodeos, peleas entre animales, encierros, carreras de caballos o de galgos,... - Animales utilizados para consumo: condiciones de cría y tenencia de los animales de abasto, transporte, mataderos, pesca comercial... - La experimentación médica, farmacológica, cosmética, industrial o militar en que se utiliza a animales. - La caza y pesca practicadas como deporte. - El tráfico de animales exóticos. - La problemática de los animales silvestres. - La peletería, marroquinería y demás industrias asociadas a la explotación de animales para obtener su piel, lana o pelo. - Los actos culturales, recreativos y religiosos en que se utiliza y maltrata a los animales. - El uso y abuso de los animales en publicidad, cine y televisión.



Estos son los datos que constan en el Registro a fecha de 23/12/2023

Esta publicación de datos del registro tiene carácter meramente informativo